



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Resolución

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ TALLERES LA NUBE- TEATRO COLON

VISTO: La Ley Nacional de Obras Públicas N° 13.064, la Ley N° 5.460 texto consolidado por Ley N° 5.666, los Decretos Nros. 481/GCBA/11, 141/GCBA/16, 203-GCBA/16 y 675-GCBA/16, el Expediente Electrónico N° 24481902-DGIGUB-2016, y

CONSIDERANDO:

Que por los presentes actuados tramita la Obra “Reparación de Cubiertas, Adecuación de Desagües Pluviales y Vestuarios Talleres La Nube – Teatro Colón” al amparo de lo establecido en la Ley Nacional de Obras Públicas N° 13.064;

Que por Decreto N° 481-GCBA/2011 se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Generales para las Obras Públicas Menores;

Que por Decreto N° 203-GCBA/2016 se establecieron, entre otras cosas, los niveles de decisión y cuadro de competencias para los procedimientos de selección para la contratación de obra pública;

Que mediante Disposición N° 31-DGIGUB/2016, se aprobaron los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y se dispuso el llamado a Licitación Privada de Obra Menor N° 83-SIGAF/16 para el día 12 de diciembre de 2016 y se fijó el presupuesto oficial en la suma de PESOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 51/100 (\$4.212.337,51.-);

Que conforme se acredita con las constancias obrantes en el actuado, se efectuaron las publicaciones y comunicaciones a los organismos de rigor, como así también se cursaron invitaciones a empresas inscriptas en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas, de conformidad con la normativa vigente;

Que los pliegos fueron publicados en la página de Internet del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires;

Que se emitieron las Circulares sin Consulta N° 1 y N° 2, las cuales fueron publicadas oportunamente en la página de Internet del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires;

Que tal como luce en el Acta de Apertura N° 71/2016, se recibieron las ofertas de las firmas: CAHEM SA, RST SA y CE&H SRL;

Que efectuado el análisis de la documentación presentada, la Comisión de Preadjudicación, mediante Acta de Preadjudicación N° 2/2017 propuso adjudicar la obra “Reparación de Cubiertas, Adecuación de Desagües Pluviales y Vestuarios Talleres La Nube – Teatro Colón”, a la firma CAHEM SA por un monto total de PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL SETENTA Y SEIS CON 19/100 (\$4.926.076,19.-);

Que el Acta de Preadjudicación fue publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, se exhibió en la cartelera del Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte y fue notificada al oferente sin producirse impugnación alguna;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 203-GCBA/16,

EL SUBSECRETARIO DE OBRAS

RESUELVE:

Artículo 1°.- Apruébase la Licitación Privada de Obra Menor N° 83-SIGAF/16, para la realización de la Obra “Reparación de Cubiertas, Adecuación de Desagües Pluviales y Vestuarios Talleres La Nube – Teatro Colón”, realizada al amparo de lo establecido en la Ley Nacional de Obras Públicas N° 13.064.

Artículo 2°.- Adjudícase la Obra indicada en el artículo 1° de la presente Resolución a la firma CAHEM SA por un monto total de PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL SETENTA Y SEIS CON 19/100 (\$4.926.076,19.-)

Artículo 3°.- Las erogaciones a que de lugar la obra que se licita serán imputadas a las partidas presupuestarias del ejercicio correspondiente y la autorización y el compromiso de estos gastos quedan subordinados al crédito que se consigne en el respectivo presupuesto.

Artículo 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires y en el sitio de Internet del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (www.compras.buenosaires.gob.ar), notifíquese a la empresa

participante, a la Dirección General de Infraestructura Gubernamental y remítase a la Subgerencia Operativa de Compras Licitaciones y Suministros dependiente de la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal para la prosecución de su trámite. Cumplido archívese.